

Asunto: MEMORIAL AVALUO PROCESO EJECUTIVO No. 2017-704
Fecha: viernes, 23 de abril de 2021 a las 3:47:26 p. m. hora estándar de Colombia
De: EDGAR HERNANDO <eh_pereira@hotmail.com>
A: Juzgado 31 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Datos adjuntos: MEMORIAL AVALUO CUOTA PARTE 2021.pdf, DECLARACION IMPUESTO PREDIAL 2021.pdf

Señores

JUZGADO 31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2017-704

DTE: MARIA EDNA CASTRO NIETO Y EDGAR HERNANDO PEREIRA SUAREZ

DDA: MARTHA LUCIA CASTILLO CORRALES

Buenas tardes, con todo respeto, me permito adjuntar memorial del avalúo de la cuota parte del bien inmueble de propiedad de la demandada, junto con la declaración del impuesto predial en PDF.

Sírvase proceder de conformidad

Atentamente.

EDGAR HERNANDO PEREIRA SUAREZ

C.C. No. 19.342.320 de Bogotá.

T.P. No. 101.689 del C. S. de la J.

CASTRO & PEREIRA ABOGADOS

María Edna Castro Nieto
Edgar Hernando Pereira Suarez
Abogados Asociados

Página 1 de 2

Señores

JUZGADO 31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

jlato31@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2017-704

DTE: MARIA EDNA CASTRO NIETO Y EDGAR HERNANDO PEREIRA SUAREZ

DDA: MARTHA LUCIA CASTILLO CORRALES

MARIA EDNA CASTRO NIETO y EDGAR HERNANDO PEREIRA SUAREZ, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Bogotá, identificados como aparecemos al pie de nuestras correspondientes firmas, en nuestra condición de demandantes en el proceso de la referencia, de acuerdo a su auto fijado en el estado del 14 de abril de 2021 y en atención a lo preceptuado en el Artículo 444 del C.G. del Proceso, nos permitimos allegar el avalúo de la cuota parte del bien inmueble ubicado en la Calle 63 C No. 22-32 de esta ciudad de Bogotá, distinguido con matrícula inmobiliaria 50C-348797, el cual registra un avalúo catastral de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$329.250.000) M/Cte., tal y como se desprende de la declaración del impuesto predial unificado más el 50% del precitado avalúo, ósea la suma CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$164.625.000) M/Cte., el cual arroja un valor que asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$493.875.000) M/Cte., que corresponde al avalúo comercial.

Como quiera que los derechos de propiedad a rematar de la demandada señora MARTHA LUCIA CASTILLO CORRALES, corresponden a la quinta parte del inmueble, el avalúo de dichos derechos para el año 2021, corresponde a la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$98.775.000) M/Cte.

Por lo anterior solicitamos a su despacho, se sirva impartir aprobación al avalúo presentado y como consecuencia se sirva ordenar el remate en pública subasta de la cuota parte de propiedad de la demandada señora MARTHA LUCIA CASTILLO CORRALES.

CASTRO & PEREIRA ABOGADOS

María Edna Castro Nieto
Edgar Hernando Pereira Suarez
Abogados Asociados

Página 2 de 2

Anexamos: Formulario de Declaración de Autoliquidación electrónica con asistencia impuesto predial unificado para el año gravable de 2021

.

Sírvase señor Juez proceder de conformidad.

Atentamente,

MARIA EDNA CASTRO NIETO

C.C. No. 39.773.213 de Usaquén.

T.P. No. 52.223 del C S de la J.

E-mail: mariaednacn@hotmail.com

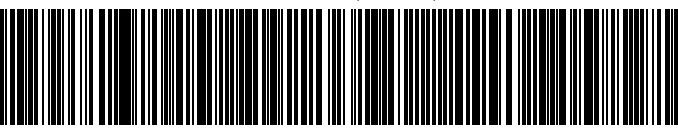
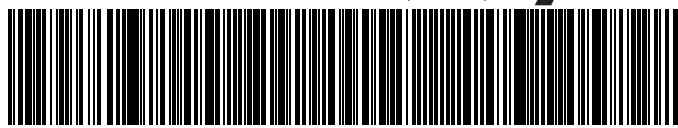
EDGAR HERNANDO PEREIRA SUAREZ

C.C. No. 19.342.320 de Bogotá.

T.P. No. 101.689 del C. S. de la J.

E-mail:eh_pereira@hotmail.com

AÑO GRAVABLE 2021				Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado		No. Referencia Recaudo 21019959972		101			
Formulario Número:		2021301010004648822		Código QR Indicaciones de uso al respaldo							
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO											
1. CHIP AAA0085UYBS		2. DIRECCIÓN CL 63C 22 32				3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C00348797					
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE											
4. TIPO CC		5. No. IDENTIFICACIÓN 41390663		6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL MARTHA LUCIA CASTILLO CORRALES		7. % PROPIEDAD 0		8. CALIDAD		9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 15 66A 10	
										10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,	
11. Y OTROS											
C. LIQUIDACIÓN PRIVADA											
12. AVALÚO CATASTRAL 329,250,000		13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y		14. TARIFA 6.4		15. % EXENCIÓN 0		16. % EXCLUSIÓN 0			
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 2,107,000		18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 1,021,000		19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 1,086,000							
		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)		HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)							
20. SANCIÓN		VS		0		0					
D. SALDO A CARGO											
21. TOTAL SALDO A CARGO		HA		1,086,000		1,086,000					
E. PAGO											
22. VALOR A PAGAR		VP		1,086,000		1,086,000					
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD		109,000		0					
24. DESCUENTO ADICIONAL		DA		0		0					
25. INTERÉS DE MORA		IM		0		0					
26. TOTAL A PAGAR		TP		977,000		1,086,000					
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO											
Aporto voluntariamente un 10% adicional al		SI ☐ NO ☒		Mi aporte debe destinarse al		☐					
27. PAGO VOLUNTARIO		AV		0		0					
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA		977,000		1,086,000					
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)				SELLO							
CONTRIBUYENTE											

AÑO GRAVABLE 2021				Declaración de Autoliquidación Electrónica con Asistencia Impuesto Predial Unificado		No. Referencia Recaudo 21019959972		101			
Formulario Número:		2021301010004648822		Código QR Indicaciones de uso al respaldo							
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO											
1. CHIP AAA0085UYBS		2. DIRECCIÓN CL 63C 22 32				3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C00348797					
B. TOTAL A PAGAR											
HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)		HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)		4. SIN APOORTE VOLUNTARIO 977,000				5. CON APOORTE VOLUNTARIO			
C. FIRMA DEL DECLARANTE											
FIRMA		NOMBRES Y APELLIDOS		C.C. ☐ C.E. ☐ No							
D. MARQUE LA FECHA DE PAGO											
☐ HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)		☐ HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)									
											
(415)7707202600856(8020)21019959972902686114(3900)00000000977000(96)20210623		(415)7707202600856(8020)21019959972924629787(3900)00000001086000(96)20210723									
SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)				SELLO							
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ											